

EMBARAZO EN ÚTERO DIDELFO CON PRESENCIA DE DIU

Dra. Jessica Alejandra Guzmán Arredondo, Residente / Dra. Ma. Guadalupe Núñez Mora
Servicio de Ginecología y Obstetricia Hospital General de Tecomán Colima, Septiembre 2022

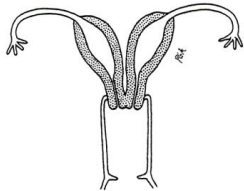
INTRODUCCIÓN

Las malformaciones uterinas son el resultado del desarrollo anormal de los conductos de Müller durante la etapa prenatal de la mujer. En la población general, la incidencia de malformaciones uterinas se estima entre 0,5% y 4%^{1,2}

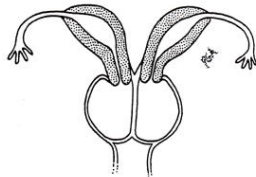
En el útero didelfo ambos conductos de Müller se desarrollan; pero no se logran fusionar, por lo que la paciente tiene dos cavidades uterinas. Las tasas de embarazos en estos úteros didelfos sin obstrucciones es del 81%^{3,4}

Con la gestación puede presentarse abortos espontáneos (21%) o partos prematuros (24%). La supervivencia fetal es del 75%, el retraso de crecimiento intrauterino (RCIU) se da en el 11%, la mortalidad perinatal es del 11% y la tasa de cesáreas del 84%.⁵

Entre el 15-20% de las pacientes con útero didelfo también presentan anomalías unilaterales como agenesia renal homolateral.^{6,7}



Útero Didelfo Bicollis con vagina normal



Útero Didelfo Bicollis con septo vaginal

Caso clínico:

Paciente Femenina de 21 años de edad G2 C1 quien se encuentra cursando embarazo de 25.3 SDG por USG al momento de su valoración el día 24 de agosto de 2022, quien presenta como antecedente cesárea previa con periodo intergesta corto realizada en Diciembre de 2021 a las 34 SDG por preeclampsia, durante la cesárea realizada se encontró un útero Didelfo, sin embargo se coloca Dispositivo intrauterino como método de planificación familiar en el útero gestante, dejando el segundo útero libre.

Actualmente cursando embarazo de alto riesgo de 29.5 SDG con útero didelfo y periodo intergesta corto.

Se presentan imágenes ultrasonográficas realizadas el día 17 de mayo 2022 (Imagen 1) y el día 29 de Agosto 2022 (Imagen 2) encontrando imagen ultrasonográfica de útero didelfo con presencia de embrión en útero derecho y presencia de dispositivo intrauterino en útero izquierdo.



Imagen 1.

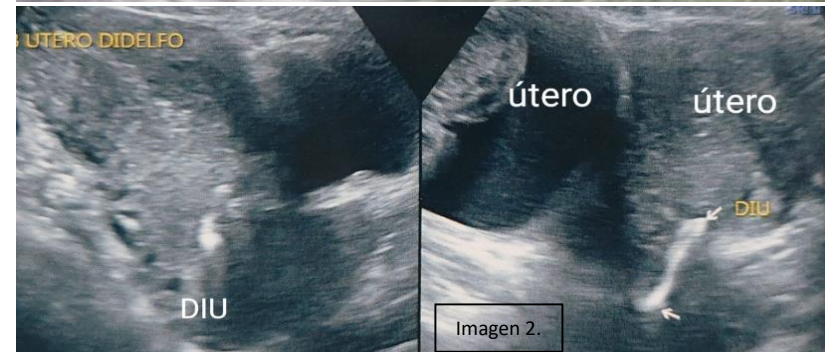


Imagen 2.

Discusión.

Las anomalías müllerianas conforman una de las patologías de difícil diagnóstico, sin embargo una vez diagnosticado existen condiciones excepcionales que no deben pasarse por alto, en el caso clínico presentado es importante destacar el uso del método anticonceptivo DIU de cobre el cual es colocado en un solo útero en una cesárea anterior, existen indicaciones puntuales y contraindicaciones para el uso de anticonceptivos que es necesario no pasar por alto en el uso cotidiano de la práctica clínica, aún en casos poco comunes como las anomalías müllerianas. En la publicación realizada sobre Criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos se especifica como contraindicación del uso del DIU una cavidad uterina distorsionada, cualquier anomalía, congénita o adquirida, que distorsione la cavidad uterina de manera tal que sea incompatible con la inserción de un DIU⁸. La importancia de tener en cuenta estos criterios en casos tan específicos radica en evitar complicaciones graves en nuestras pacientes.